CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -6.01.13991

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **APOYAR LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL DE RISARALDA ACIRR PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS AUTOCTONOS Y TRADICIONALES INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO**, para que se presenten en SECRETARIA DE GOBIERNO o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE GOBIERNO.

FIRMADO

JAIME ECHEVERRY GARCIA
Director De Gobernanza Y Democracia
02460633170517-925607-001665115

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE GOBIERNO: el día 18/11/2024

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE GOBIERNO: el día 31/12/2024

Proyecto y Elaboró: Redactor: Sandra Milena Arias Arias /